

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

AGULLÓ POMARES, ERICO
BAILÉN MORELL, ARANTZAZU
BERNABÉU DÁMASO, M^a MERCEDES
CANDELA MARTÍNEZ, TERESA
CERDÁN PARRA, JENNIFER
CREMADES GALIANA, VIRGINIA
GALIANO GÓMEZ, SHEILA
GODOY TIRADO, SILVIA
GUAYTA CHANGOLUISA, GINNA ANABEL
HONRADO PARREÑO, M^a TERESA
LO PUN, RUBÉN
MARTÍNEZ PLAZA, PATRICIA
MARTÍNEZ URBÁN, ESTHER
MIRALLES BEVIÁ, PABLO
MOLOZHANOVA, DIANA
ORTEGA ESTEVEZ, MANUEL ÁNGEL
RUIZ DURÁ, ROSALIA
SAN SIMÓN HERNÁNDEZ, JORGE
SEGOVIA POLO, MARIA
TENE QUEZADA, DAYANA MISHEL
VIDAL PÉREZ, EMMANUEL

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS CONDICIONADOS A PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE RECLAMACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE

ALBERT LINARES, DIANA	1, 2
APARICIO TORRES, M ^a DOLORES	1, 2
BELDA PALAZÓN, NURIA	1, 2
BONMATÍ SEMPERE, BELÉN	1, 2
CAMPOY SERRANO, CÉSAR	1, 2
CÁNOVAS PELÁEZ, LAURA	1, 2
CARTAGENA VALERO, M ^a EUGENIA	1, 2
CUARTERO MOÑINO, MIRIAM	1, 2
EGEA CARBONELL, DANIEL	1, 2
EGIO SEVA, ELISA	1, 2
GARCÍA BAILÉN, NURIA	1, 2
GUERRERO RUBIO, ALICIA MARÍA	1, 2
GUIRAO ALCARAZ, FELICIDAD	1, 2
KASHCHYN, NADIYA	1, 2
LORENZO SIMO, EVA MARÍA	1, 2
MACIÁ CASCALES, CARMEN	1, 2
MARTÍNEZ ALMELA, MAITE	1, 2
MARTÍNEZ CUTILLAS, SANDRA	1, 2
NAVARRO COVES, ALBERTO FRANCISCO	1, 2
NICOLÁS PEIRÓ, JONATAN	1, 2
PASTOR RUÍZ, CRISTIAN	1, 2
PLAZA NAVARRO, LAURA	1, 2
ROBLES CANALES, CARLOTA	1, 2
RUIZ GARCÍA, NATALIA	1, 2
RUIZ RODRÍGUEZ, RAÚL	1, 2
RUSO BAILE, RAFAEL	1, 2
SOTO CAMPILLO, JOSÉ FRANCISCO	1, 2
TERRÉS GRAS, ÉRIKA M ^a	1, 2
TOMÁS CERDÁ, YAIZA	1, 2

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1.- Título Universitario Oficial de Derecho o acreditación de haber solicitado título y abonado las tasas de expedición.
- 2.- Certificado académico oficial de notas.
- 3.- Curriculum vitae
- 4.- DNI o Pasaporte en vigor
- 5.- Resguardo de preinscripción, debidamente firmado.

Los aspirantes admitidos condicionados, dispondrán del 10 al 16 de julio de 2018 ambos inclusive, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, dirigido al Centro de Gestión de Campus de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión.

OLGA FUENTES SORIANO

Directora del Máster Universitario en Abogacía

Fecha: 09/07/2018

(Admisión condicionada al cumplimiento de la normativa.)